

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.



En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día martes 26 de noviembre del año 2019, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; el C. Carlos Enríquez A. de Sindicatura; los CC. Javier Vargas N. y Maricela Morones Olvera de Comunicación Social; los CC. Diana Iveth Zavala Jiménez y Arturo Ayala Galindo de la Dirección General de Asentamientos Humanos; la C. Margarita Peña de la Dirección de Ecología; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 12 de noviembre de 2019, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de

modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación sobre la fabricación de adobe comprimido (maquinaria-materiales-ventajas), la C. Diana Iveth Zavala Jiménez menciona que la maquinaria llega como un proyecto de reubicación para darles una vivienda digna a la gente que lo necesita y que tienen construcciones de paletas o cartón; señala que la maquinaria fue otorgada en comodato por parte de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (COESVI); refiere que la maquinaria consta de una mezcladora (homogenizadora) y una prensa las cuales producen adobes o bloques de tierra comprimido; manifiesta que los materiales que se utilizan en la producción son cemento, arcilla, cal, arena y agua, y que los insumos son gasolina, aceite de motor, aceite y filtros; declara que para tener una producción optima se requiere de doce personas (seis en la mezcladora y seis en la prensa); indica que los materiales requeridos durante la operación son cubetas, hule para cubrir adobe, tarimas, carretillas, cribas, palas, picos, espátulas, brochas, gasolina y depósitos de agua; expresa que por cada treinta litros de gasolina se producen mil adobes y que es necesario realizar el mantenimiento de la maquinaria cada quince días o tres semanas; expone que es a la par del costo de producción de un ladrillo, es aislante (térmico), que la manipulación y pegado es igual a un ladrillo o block, y es ecológico no es necesaria la quema en su producción; a continuación el C. Arturo Ayala Galindo menciona que el titular de la Dirección General de Obras Públicas acudió a la Ciudad de Chihuahua para visitar algunas construcciones hechas con estos adobes, quedando muy gratamente sorprendido con la consistencia y resistencia, inclusive por encima del ladrillo; acto seguido la C. Margarita Peña señala que por parte del Comité Municipal de Ecología se mandaron hacer unas pruebas a estos adobes a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, arrojando resultados muy favorables los cuales fueron compartidos con la Asociación de Arquitectos e Ingenieros; acto continuo la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles refiere que en seguimiento a la problemática que existe en cuanto a la contaminación que producen las ladrilleras en la ciudad considera que esta es una alternativa muy positiva; además manifiesta que es necesario buscar financiamiento para adquirir máquinas y poder apoyar con ello a los ladrilleros; acto siguiente el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez manifiesta que si el Municipio está produciendo estos adobes con los cuales además se pretende construir, considera que los ladrilleros y constructores al ver esto van a optar por un producto más económico y ecológico; a continuación los Regidores integrantes de la Comisión agradecen por el trabajo hecho y por la exposición.

Alfonso
Ricardo
Ricardo

[Signature]
[Signature]



En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles pone a consideración de los presentes Punto de Acuerdo con el objeto de emitir un exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, así como a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que se lleve a cabo de nueva cuenta un procedimiento en el que se establezca la declaratoria como Área Natural Protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la zona conocida como “Médanos de Samalayuca”, únicamente por lo que toca a la parte proporcional del Núcleo Agrario “Ojo de la Casa”, Municipio de Juárez, Chihuahua, tomándose el acuerdo de presentarlo en la próxima Sesión del Cabildo.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:08 horas.

Laura Yanely Rodríguez Mireles

Laura Yanely Rodríguez Mireles



**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

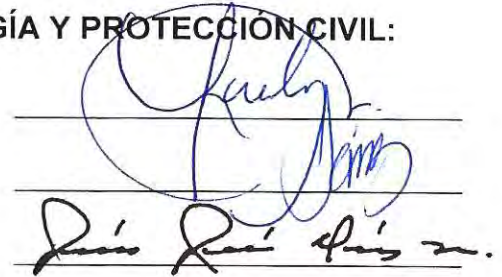
FECHA: 26-Noviembre-2019 **HORA:** 13:00 horas
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL:

COORDINADORA: C. Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles.

SECRETARIA: C. Silvia Sánchez Márquez.

VOCAL: C. Prof. Jesús José Díaz Monárrez.



ASISTENTES:

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Enriquez D.	Sindicatura	[Redacted]@hotmail.com	[Signature]
2	Javier Vargas N.	C. Social	[Redacted]photo	[Signature]
3	Diana Iveth Zavala Jimenez	Asentamientos H.	[Redacted]@gmail.com	[Signature]
4	Maricela Marones Olivera	C. Social	[Redacted]@gmail.com	[Signature]
5	Marcela Ivonne Garcia Smit	esesor Regidores	[Redacted]@t.usp.com.mx	[Signature]
6	Margarita Peña	Dir. Ecologia	margarita.pena@juarez-gob.mx	[Signature]
7	Arturo Ayala Galindo	Asent. Hermanos	[Redacted]@gmail.com	[Signature]
8	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	[Redacted]@hotmail.com	[Signature]
9				
10	Laura Yanelly Rodriguez Mireles. Coordinadora de la Comisión de Ecología y protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 4 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.			
11				
12				